

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.635

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50  
Por trimestre... 7

SÁBADO 23 DE MAYO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 20 se abrió á las dos y media.

El señor Alfonso preguntó al gobierno si sabe que el cólera ha aparecido en Inglaterra, y si está dispuesto á impedir que el cólera se importe en España, valiéndose de medidas higiénicas.

El señor ministro de Hacienda declaró que nada sabía respecto á la existencia del cólera en las islas Británicas, y que el gobierno seguiría, en caso de confirmarse, el sistema preventivo contra el cólera empleado en el año anterior.

El señor Lopez (don Matias,) habló de abusos que se cometen á la sombra del economato militar.

El señor ministro de Hacienda reconoció con el señor Lopez la necesidad de fiscalizar y reprimir los abusos que puedan cometerse.

El señor Mañuquer recordó el ruego para que se limite el tiempo de la prisión preventiva y se indemnice á los procesados que sean absueltos.

El señor ministro de Hacienda contestó al discurso pronunciado ayer por el señor marqués de Hazas en apoyo de su enmienda al artículo primero del proyecto de ley reformando la contribución de consumos, declarando que esta perjudica así los intereses del Estado como los del contribuyente y desnaturaliza el impuesto.

Rectificaron ambos señores, y se desechó la enmienda.

El señor Gallostra consumió un turno en contra del art. 1.º

Rogó al ministro de Hacienda que respete el *statu quo* y que vigile para que no se abuse en la aplicación de las tarifas de consumos.

El señor ministro de Hacienda contestó que el alcance del proyecto es tratar de regularizar el impuesto de consumos y de que tenga los debidos rendimientos.

El señor Garcia Torres combatió los arriendos.

El señor Concha Castañeda defendió el dictámen con su reconocida competencia.

Rectificaron ambos señores y se suspendió el debate.

Sin discusión se aprobaron varios proyectos de ley.

Orden del día para mañana: Discusión de los dictámenes sobre los proyectos de ley adjudicando destinos á los sargentos; reformando la administración de Hacienda en provincias y el debate pendiente sobre consumos.

Se levantó la sesión á las seis y medio.

### CONGRESO.

La sesión del 20 se abrió á las dos y media.

El señor conde de Casa-Miranda rogó al ministro de Fomento manifestase la fecha en que presentará el proyecto estableciendo la unificación y rebaja de las tarifas de transportes por ferrocarril.

El señor Azcárraga, refiriéndose á la carta del señor Osorio, publicada en un periódico sobre sucesos ocurridos en la costa de Africa, frente á nuestras posesiones de Elobay, preguntó al señor ministro de Estado si tenia noticia oficial de ellos, y si se habian entablado las debidas reclamaciones.

El señor ministro de Estado declaró que en su departamento no se habian recibido noticias oficiales de lo ocurrido.

Declaró que tampoco tenia noticia de que se hubiese enarbolado la bandera francesa en territorios españoles.

El señor Ferratges pidió explicaciones sobre la ruptura de las negociaciones seguidas por el gobierno de S. M. B. para la aplicación del tratado de comercio.

El señor ministro de Estado reprodujo las declaraciones que hizo ayer en el Senado.

El señor Ferratges fué enumerando en hipótesis la causa á que podía responder el acto del gobierno inglés dando por terminadas las negociaciones.

El señor ministro de Estado negó que hubiese fracaso diplomático, porque no puede serlo el hecho de no mostrar apresuramiento el gobierno inglés por llevar á cabo lo convenido y ratificado por las Cortes españolas.

El señor Moret pidió documentos diplomáticos, entre ellos la nota del ministro inglés dando por terminada la negociación.

El señor ministro de Estado demostró que las dificultades existentes no son de importancia, esperando que será fácil venir á un acuerdo, porque en realidad, todo depende de una mala interpretación del gabinete inglés.

El señor Moret insistió en su silencio mientras no vengán á la Cámara los documentos pedidos, y prometió el curso de las oposiciones parlamentarias si el gobierno, por cumplir escrúpulos legales, necesitaba el concurso de la Cámara.

El señor ministro de Estado dió las gracias al señor Moret por su patriótico ofrecimiento.

Se entró en el orden del día y se aprobaron definitivamente dos proyectos de ley.

Se aprobaron sin discusión varios dictámenes, y se reanudó la discusión acerca del proyecto de arrendamiento del timbal en la isla de Cuba.

El señor Maura leyó el dictámen sobre reorganización de la Marina.

Y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

## Seccion oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Con el fin de proporcionar á cuantos favorezcan con su presencia la Feria de Nuestra Señora de la Salud, que se celebra en esta capital, la mayor garantía de buena inteligencia y mútuo respeto que ha de encontrar en este mercado, y correspondiendo á la Autoridad dictar las reglas que aseguren el orden y protección debida á las personas é intereses de los concurrentes, he dispuesto:

1.º Que en la tienda destinada al servicio de la Municipalidad se establezca una Comisión permanente del mismo cuerpo, presidida por un señor Teniente de Alcalde, para prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oír las quejas que se le dirijan y resolver aquellas cuya decisión compete á la Autoridad local.

2.º Los ganados que se expongan á la venta habrán de situarse, el caballo, mular y asnal, en la zona comprendida desde el punto que se designe en el campo de la Victoria; despues el lanar y cabrío hasta las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de la Salud, á continuación de aquí el vacuno, y el de cordera próximo á la cerca de la huerta denominada del Rey.

3.º Los ganados que se conduzcan en piaras entrarán á la Feria por el camino que existe entre el muro que limita á Poniente los jardines de la Victoria y la cerca del huerto del mismo nombre, pero no podrán dirigirse de modo alguno por el arrecife de la ronda en el trayecto que media desde la esquina de los Tejares hasta la puerta de Almodóvar.

4.º Ni en el real del mercado ni en la dehesa del cortijo de los Nogales, destinada al pastoreo, serán admitidos los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primero se situarán los peritos á quienes la Municipalidad tiene confiado el servicio de reconocimiento de los que se presenten al mercado, quedando sus dueños en la obligación de solicitar de dichos funcionarios las cédulas de sanidad de los que expongan á la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

5.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la Feria ocupa.

6.º Los carruages y ginetes podrán circular libremente, pero á un moderado paso, por el paseo destinado á este uso desde la glorieta de los Tejares hasta la que existe inmediata á la puerta de Almodóvar, quedando prohibido su tránsito

por la de Gallegos y calles de la Concepción y Gondomar. Ningun carruaje ni ginete podrá hacer paradas de descanso en dicho trayecto, debiendo circular sucesivamente á uno y otro lado de la carretera en forma que no interrumpen el tránsito público. Queda así mismo prohibida en absoluto la parada de carruages y ginetes en los paseos, donde no podrán transitar sino al paso regular anteriormente citado.

7.º En las tardes en que haya corridas de toros, los carruages se situarán en la calle céntrica de los Tejares, permaneciendo solo el tiempo preciso para que puedan utilizarlos las personas á quienes conduzcan.

8.º Los señores Tenientes de Alcalde, auxiliados por los dependientes de la Autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta Alcaldía se dicten para el servicio á que este bando se refiere.

Córdoba 20 de Mayo de 1885.—Bar tolomé Belmonte y Cárdenas.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Juan Martinez Bordenabe, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado y Escribanía de don José Sanchez Guerra, que accidentalmente despcha el infrascrito, se siguen autos ejecutivos á instancia del procurador don Manuel Gutierrez de la Concha, por cobro de pesetas, en los cuales he acordado sacar á pública subasta para su venta, por término de veinte dias, las fincas que á continuación se expresan:

Ptas.

Una hacienda de olivar, huerta y chaparral, con su caserío, nombrado de la Palomera, al sitio y pago del Toconar, en esta sierra y término, lindando por el Norte con baldíos del Maestrescuela, agregados y correspondientes á la hacienda de la Viñuela baja, de don Manuel Nuñez y otros, por Sur con haza de San Clemente, conocida por la de los Calzones, de don Rafael Dominguez, cuya haza forma varios ángulos, por el Este con la haza ya dicha de Viña honda y con terrenos del Bateria de las Infantas, de herederos de doña Vicenta Alcalde y otros, y por Oeste linda con tierras llamadas del Patronato de doña Dolores Oriol y la carretera que conduce de Córdoba al convento que fué de Santo Domingo de Scala-Cœli, compuesta dicha ha-

cienda de noventa y nueve fanegas y un celemin de tierra, equivalentes á sesenta hectáreas, sesenta y seis áreas y diez y nueve centiáreas, pobladas en su mayor parte con olivos de distintas edades y calidades, huerta, naranjal y frutales vides, en buena situación, que todo ha sido valuado en la cantidad de veinte y ocho mil ochenta pesetas en su parte rústica, y la urbana, ó sea el caserío con todas sus dependencias, en siete mil doce pesetas, que todo hace el total valor de treinta y cinco mil noventa y dos pesetas.

Una haza con olivos y monte, nombrada de la Torrecilla, sitio y pago del Toconar bajo, inmediata á la hacienda de la Palomera antes descrita: linda por Norte y Este con la del Toconar bajo de Santo Domingo, de los herederos de don Juan de Dios Montesinos y Neira, por Sur la hacienda del Toconar de Velasco y por Oeste con la haza del Bateria de las Infantas, compuesta de quince fanegas once celemines y un octavo celemin de tierra, equivalentes á nueve hectáreas, sesenta y cinco áreas y nueve centiáreas, parte de ellas pobladas de olivos y monte bajo, que tambien ha sido valuada en dos mil pesetas.

Cuya subasta y remate, en favor del mejor postor, deberá tener efecto el día diez y siete de Junio próximo, á las diez de su mañana, en la Sala Audiencia del Juzgado, calle de San Roque, número dos, previniéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de su valoración; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de indicadas fincas; que la persona que adquiera las fincas habrá de tomar, por el aprecio hecho de mil seiscientas veinte y cinco pesetas, las alpatanas, estiércol, hortaliza, granos y demás que pertenezcan á la hacienda de la Palomera, y también por el aprecio que se haga en la forma ordinaria de las labores, sembraderas y demás gastos útiles y aprovechamientos que se hayan hecho en el prelio por el administrador judicial del mismo; que se admitirán las proposiciones que se hagan con la cualidad de ceder despues el indicado remate á otra persona, y por último, que los títulos de pertenencia de ambos predios se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, acerca de los cuales no se admitirá despues del re-

35092

2000

mate reclamación alguna, y que la descripción minuciosa de los referidos predios puede verse también en dicha Escribanía.

Dado en Córdoba á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.—Juan Martínez.—De orden de S. S., Federico Duarte.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Como todos los miércoles, ayer tarde se reunió el Directorio de la Izquierda.

Aunque las versiones son distintas, los reunidos manifestaron que, no habiéndose celebrado aún la entrevista de los señores Sagasta y López Domínguez no tenían por qué ocuparse de otros asuntos políticos que de los interiores del partido.

—Ayer á última hora no se había recibido el parte sanitario de Valencia. Solo se sabía que el doctor Ferrán llegó ayer á Bellver, encontrando un decrecimiento notable de la enfermedad sospechosa.

—Se halla ya casi completamente restablecido el brigadier y diputado don Máximo Cánovas del Castillo.

—Un periódico acoge un rumor que no sabemos dónde habrá oído, según el que el conde de Xiquena ha escrito una carta al general Jovellar felicitándole por sus trabajos para la formación de la derecha liberal, y adhiriéndose á este pensamiento.

Los amigos del señor conde aseguraban que, alejado éste en los actuales momentos de la política, por reclamarlo así las atenciones de familia que hace meses le obligan á residir en el extranjero, no conocerá seguramente el pensamiento de la derecha liberal, y seguramente no habrá escrito la carta que se le atribuye.

—En los círculos ministeriales se consideraba anoche como seguro el nombramiento del señor marqués de Valdeiglesias para la plenipotencia de Portugal.

—A estas horas deben ya estar firmados los decretos nombrando gobernador civil de Gerona al que lo es actualmente de Salamanca, y de Salamanca al diputado á Cortes señor Mitard; gobernador civil de Segovia al de Oenca señor Orfila, de Oenca al de Teruel y de Teruel al diputado provincial señor San Martín de la Vara.

—Noticias de origen oficial niegan que se haya declarado el cólera en Darham (Inglaterra.)

—A las tres y media se celebrará hoy la anunciada conferencia entre los señores Sagasta, Martos y López Domínguez.

—Durante la noche del 19 Víctor Hugo experimentó una ligera mejoría, pero se agravó en la madrugada.

—La comisión de la Cámara francesa llamada de iniciativa se ha opuesto por once votos contra nueve á que se tome en consideración la proposición pidiendo la acusación del ministerio que presidió el señor Ferry.

—Está llamando la atención el lenguaje de la prensa rusa sobre la cuestión afgana, combatiendo energicamente el proyecto que tienen los ingle-

ses de fortificar el Emirato, pues dicen que la neutralidad de éste, reconocida y sostenida por Inglaterra y Rusia, era la garantía de ambas.

—Por conducto del señor cónsul de España en Orán, la Sociedad Geográfica ha recibido una petición suscrita por 150 familias españolas en aquel punto, que desean trasladarse á nuestras posesiones del golfo de Guinea ó á las de Río de Oro, si se les facilita los medios de transporte.

—Dice *El Imparcial*:

«El conde de la Romera visitó ayer al gobernador civil para hacerle saber su propósito de continuar en la presidencia de la Diputación provincial.

A más de esto, el conde de la Romera manifestó al señor Villaverde que se consideraba desligado de sus compromisos con el gobierno, desde el momento que éste había elegido como candidato para sustituirle al señor marqués de Bogaraya.

Y la razón de ello, según el presidente de la Diputación, es que no entiende tolerable que cuando él, por razones de partido, facilita una combinación, se dé entrada en ella al alcalde del Ayuntamiento entregado á los tribunales por una real orden.

Como síntesis de todo esto, el conde de la Romera parece que acabó por manifestar que no podrá, aún en el caso de que abandonara la presidencia de la Diputación, apoyar ni influir para que sus amigos voten al sucesor que se le tenía designado.»

—El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha ocupado, como es consiguiente, de la cuestión del *modus vivendi* con Inglaterra y de otros asuntos de carácter general, entre ellos el relativo á las causas que también impiden se ponga en vigor el convenio con los Estados Unidos.

Se habló de los debates parlamentarios, de la actitud de los partidos y de política internacional, y no se tomó ninguna resolución de importancia extraordinaria.

Terminado el consejo, el rey firmó varios decretos, entre ellos uno autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto de ley concediendo á S. M. la reina doña Isabel una carga de justicia en compensación á las concesiones hechas por su majestad al patrimonio de la corona.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Mayo de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La ruptura de las negociaciones comerciales con Inglaterra ha dado motivo á la prensa de oposición para atacar rudamente al señor Elduayen, sacando á relucir la llamada cuestión de Italia y el tratado con los Estados Unidos para decir se desgraciado en su gestión diplomática: el señor ministro de Estado ha usado ayer un lenguaje al contestar al señor Moret en el Congreso, que hace creer se reanudarán las negociaciones hasta llegar á un término satisfactorio.

En dicha cámara leyó el señor Maara un proyecto sobre reorganización de la

marina, que causó bastante buen efecto por encontrarlo exento de tinte político.

El Senado aprobará en la próxima semana los presupuestos generales del estado, despues de lo cual es muy posible se entable un debate político, en el que, si se ha encontrado la fórmula conveniente, se hará la declaración de hallarse formado el partido liberal.

Celebróse esta mañana en palacio el acostumbrado consejo, dándose cuenta al monarca de la marcha de la política nacional y extranjera, así como del estado de los partidos, del curso de los debates en las cámaras y de las causas que impiden poner en ejecución el *modus vivendi* con Inglaterra y al tratado con el gabinete de Washington.

Reunióse el directorio de la izquierda, no acordando cosa alguna respecto á la conciliación por no haberse avistado aún los señores López Domínguez y Sagasta: las corrientes, empero, no son hoy tan optimistas, y se dice que Castelar está disgustado por no encontrar á don Práxedes como deseaba, y que aconseja á los amigos del duque de la Torre no transijan en puntos doctrinales.

Esta tarde se verán los señores Sagasta, Martos y López Domínguez, pero no creo dejen ultimada cosa alguna, reduciéndose la entrevista á explorar el terreno y ver si se recaba del primero no presente tanta resistencia á reformar ó adicionar el código civil: el jefe de la fusión, empero, parece que solo cederá á implantar parte de las doctrinas demócráticas por medio de algunas leyes. Lo probable es que se convoque á una reunión de notables para discutir la fórmula, primero parcialmente por cada fracción y despues en la que celebran los exministros, citados por don Práxedes.

Los representantes de las provincias productoras de cereales aspiran á que se reformen las tarifas ferro carrileras.

Desmentida la aparición del cólera en punto alguno de Inglaterra.—*El correspondiente*.

## Gacetillas.

—**Ya llega.**—La animación aumenta en Córdoba por momentos, y esta población pacífica de ayo vá perdiendo su habitual calma. Los trenes ordinarios traen su respetable contingente de forasteros. En donde las líneas férreas no se han establecido se encargan los cesarios del transporte módico de cuantas personas nos honran con su anual visita. Los más afortunados hacen el viaje en sus carruages, aprovechando las cómodas horas de la madrugada, y nuestras calles se ven pobladas de *caras nuevas*. Estos preludios hacen presentir que la feria de este año nada dejará que desear.

—**Revisión.**—Hoy tendrá lugar la de las excepciones de los mozos de los tres últimos reemplazos, procedentes de Montilla. La revisión se suspenderá en los días 24, 25, 26, 27 y 28 por razón de la feria.

—**El vigía.**—Se ven como puntos negros,—zócalos de humo de pez,—y yo á tales contra-bandos—«la del humo» les dió.

—**Teatro Circo.**—Ya se encuentran terminadas las obras del Teatro Circo del Gran Capitan, en cuyo local

se ha instalado un bonito escenario, para dar mayor variedad á los espectáculos que tendrán lugar en este favorecido local.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fiolatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central, 11 pesetas 96 céntimos.—Puente, 588 77.—Pretorio, 1229 79.—San Sebastián, 390 42.—Victoria, 184 54.—Matadero, 725 89.—De las 3131 pesetas 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1497 25.—A la provincia y Municipio, 1497 25.—Adicionadas, 136 87.

—**Jurado.**—En la reunión verificada ayer por los expositores, se eligió para formar parte del Jurado de la Exposición á los siguientes ganaderos: señores don Francisco Milla, don Fernando Barrionuevo, don Elnardo Oadenas, don Domingo Sanchez, don Ricardo Belmonte, don Manuel Casas, don Ramon Mejias, don Francisco Suarez Varela y don Jaime Aparicio.—*Para maquinaria Agrícola* los señores don Antonio Caro y don Juan Castro Betamosa.

—**Ternas.**—Por el Tribunal científico nombrado para las oposiciones á las dos plazas de Medicina vacantes en los establecimientos de la Beneficencia provincial, se han elevado ya las correspondientes ternas, en la forma siguiente: primera, señores don José Lopez Comas, don Antonio Gimenez Morales y don Vicente Orti Mañoz; segunda, señores don Antonio Gimenez Morales y don Vicente Orti Mañoz, quedando vacante el tercer lugar.

—**La retirada.**—Era fastejo anunciado—en el programa de feria—la celebración en Córdoba—de una lucida retirada,—que recorrerá esta noche—la yá marcada carrera,—en desfile brillantísimo—y entre inmensa concurrencia,—que agolpándose en las calles—oírán el son de las cornetas,—á onyos marciales ecos—nuestro corazón se alegra,—recordando las conquistas—de la española bandera,—y el valor esclarecido de los hijos de esta tierra,—nobles con el adversario,—sangrientos en la pelea.—Abriendo la comitiva, que se compondrá de fuerzas—de los varios regimientos—hoy de guarnición en este,—irán los briosos caballos,—que Villarrobledo cuenta,—con sus sonoros clarines,—y detrás, formando hilera,—la música de Granada,—que en esta ocasión alterna—con la otra del Municipio,—que podremos llamar nuestra.—Las artísticas farolas,—dó vá la luz prisionera,—prestarán aspecto mágico—á esta brillante retirada,—que mirada desde lejos,—en la ciudad cordobesa,—parecerá algún desfile—de notas y de luciérnagas,—y los ecos de la patria—que orgullosa nos arenga—á derramar nuestra sangre—de su honor siempre en defensa.—Hermoso y bello espectáculo—ofrecerá la retirada,—que de su jornada al término,—que es el real de la feria,—ejecutará la *Marcha de las Antorchas*, soberbia—creación del gran Meyerber,—en la que su génio alienta.—En ventanas y balcones—se verán á nuestras bellas,—prestando con sus hechizos—mayor encanto á la fiesta,—que ha de ser, á no dudarlo,—brillante, alegre y expérida.

—**Exposición.**—La de ganados y maquinaria agrícola empezará hoy á las ocho de la mañana, procediendo el Jurado competente á hacer las debidas

calificaciones para el otorgamiento de premios á los que se conceptúan dignos de ellos, con arreglo al programa que hemos publicado. Según se nos dice son en bastante número las cabezas de ganado presentadas al concurso.

—**Billetes.**—Tanemos entendido que por la junta directiva del Circo de la Amistad se ha recomendado á los señores socios del mismo no olviden ir provistos del correspondiente billete para ingresar en la tienda que dicha sociedad tiene establecida en el real de la feria, puesto que se han dado las órdenes convenientes para que en manera alguna se permita la entrada á los que no vayan provistos de aquel indispensable documento.

—**Circo.**—Ayer llegó á esta capital la numerosa Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz, que dirige don Enrique Diaz, compuesta de cuarenta artistas, cincuenta caballos y cuatro magníficos toros amestrados, y que empezará á funcionar mañana en el Teatro Circo del Gran Capitan.

—**Defunción.**—Ayer falleció en esta capital don Rafael Mateo y Anza, muy conocido y estimado en Córdoba, en donde contaba con muchos amigos. El señor Mateo fué en vida un laborioso industrial, y con su constancia y desvelos se creó una posición de shogada. Reciban su viuda é hijos la expresión de nuestro pesar por la dolorosa pérdida que han sufrido.

—**Subasta.**—Hoy se subastará en el juzgado municipal de la derecha de esta capital dos mulos, una mula, tres fanegas de trigo, un cerdo y tres carneros de prja.

—**Efemérides.**—Hoy—846—Batalla de Clavijo. 1347.—Desembarco en Mallorca el rey de Aragón don Pedro el Ceremonioso, apesar del don Jaime.—1756.—Nace el célebre grabador Barvio. 1842.—Fallecimiento de Espronceda en Madrid.—1845.—Constitución de la Monarquía española.

—**Bando.**—En la sección oficial del presente número publicamos el que la Autoridad local ha dictado para todo lo que se refiera al orden que debe observarse en nuestras próximas fiestas.

—**Vocales.**—Los que han dejado de pertenecer á la junta provincial de Beneficencia de Córdoba con motivo de la reciente renovación, han recibido un real orden sumamente honroso, por presarse en ella el celo é inteligencia con que han desempeñado sus cargos.

—**Limosna.**—El Excmo. Ayuntamiento repartirá 8000 kilogramos de pan entre la clase proletaria los días 25, 26 y 27 en 2000 bonos cada uno de los cuales se entregarán en el Asilo de Mendicidad, cuya tabona se ha encargado de este servicio.

—**Muy bien.**—Se está colocando un nuevo toldo en la calle de la Libertad, á espensas de los dueños de aquellos establecimientos que en años anteriores han tocado los resultados que esta importante mejora les ofrece.

—**Así es.**—Aunque parezca lo contrario, hace cinco días que venimos conservando que los partes que producen los guardias municipales se entregan á la prensa con veinte y cuatro horas de retraso.

—**La prueba.**—En la oficina de la guardia municipal se nos facilitó un parte en el que se da cuenta de

Autoridad local de que en la casa de socorro del distrito de la derecha había sido curado un herido la tarde del Miércoles. Esta es una noticia fresca.

**Instalaciones.**—Desde hace dos días está colocando en las tiendas de la feria varios industriales sus respectivos artículos.

**Zarzuela.**—La compañía que rotó en el coliseo de la calle de la Aegria, dirigida por el señor Vallegas, ha sido bien recibida por el público. El abono es bastante crecido. Le auguramos buen resultado á la empresa.

**Presidente.**—El de la Excelentísima Diputación provincial señor don Tomás Corda y Luque, apreciado amigo nuestro, llegó anteayer á esta capital, de regreso de Sevilla.

**Iluminación.**—Esta noche lució la brillante iluminación del real de la feria, desde las nueve á las doce.

**Desgracia.**—El miércoles se ahogó un pobre reparador de uno de los molinos del Guadaquivir, que tuvo la desgracia de caer al agua por una lumbrera.

**Circo gallístico.**—Los días 24, 25, 26 y 27 tendrán lugar en el Circo de la plazuela de las Doblas grandes riñas en competencia, en las que se armarán apuestas de 500 pesetas los dos primeros días y 80 para los siguientes.

**Bien vendido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro antiguo y buen amigo don Manuel Carrasco y Luque, Procurador que fué del Colegio de esta capital y en la actualidad del de Sevilla, que ha venido á disfrutar al lado de su apreciable familia de los atractivos que Córdoba ofrece en estos días.

**Inauguración.**—Hoy tendrá lugar la de la Nave de la Ofelia del Gran Capitán, donde encontrará el público esmerado servicio y artículos excelentes.

**Casa central.**—Los gastos de la exposición de esta capital el corriente mes, ascienden á 22 528 pesetas y 8 céntimos.

**Caballerías.**—Cuatro menores desaparecieron hace pocas noches del cortijo de Andrés Pérez el alto, término de esta capital.

**Focos.**—Recomendamos nuevamente al contratista de la limpieza la necesidad que se observa de que los desechos y recipientes urinarios se asean frecuentemente y en aceptables condiciones. Lo que hoy viene haciéndose no llena, ni con mucho, lo que exigen la higiene, el olfato y hasta el ornato público. Con un poco de celo y mucha agua, que no falta, se resuelve la cuestión.

**La Higiene.**—Se eleva la temperatura y son menos extremas la máxima y mínima del día y la noche. No hay, por lo tanto, que temer shorts al mal tiempo, sino la intemperancia. La permanencia en los teatros, cuyas condiciones de ventilación son detestables, causa más daño que la impresión del aire libre á la salida. Las bebidas heladas, tan apetecidas y estimadas en las soirées, son funestas. El uso anticipado que las clases pobres hacen de ciertas frutas, todavía no maduras, les dará mucho que sentir y puede facilitar el desarrollo de las temibles epidemias de cólera ó tifoides. Seamos cautos para no ser desgraciados.

**Edicto.**—Por uno del Juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Rosa Acosta González, para que se presente á recoger cierta cantidad ocupada á Francisco Martín Santos, en causa que se instruyó por hurto.

**Pensamiento.**—Es cuestionable si las mujeres aman mas que los hombres; pero está reconocido que saben amar mejor.

**Fenómeno.**—Se ha notado estos días en Linares uno solar, que ofrece brillantes círculos irisados con el llamado *parhelio*, que triplica la imagen del Sol. Se van á remitir á los centros científicos datos y dibujos para su estudio.

**Cantar.**—La azucena blanca y para—suele ser nuestra delicia;—pero todas á tu lado—se ven mustias y amarillas.

**Nombramiento.**—Lo han obtenido de Escribanos de actuaciones habilitados, de los Juzgados de Cádiz y Montilla, respectivamente, los señores don Alfredo Hurtado y Rodríguez y don Agustín Maldonado y Arrebola.

**De paso.**—Con dirección á Villaharta ha pasado por esta capital el catedrático de la Universidad de Sevilla señor don Manuel Badmar.

**Listas.**—El miércoles empezó á publicar el periódico oficial de esta pro-

vincia las listas de los electores que han tomado parte en la votación para un Diputado á Cortes por Lucena el día 17.

**Título.**—Se ha recibido el de Licenciado en derecho civil y canónico á favor de don Juan de Dios Noqués y Ruada, natural de Rute, en la Sección de Fomento de Málaga.

**Alumbrado.**—El día treinta se subasta en Posadas el servicio del alumbrado público de aquella población.

**Registrador.**—Lo ha sido nombrado de la propiedad del partido judicial de Fuente Obejuna don Pedro Girón de San Vicente.

**Apéndice.**—El del amillaramiento de Doña Mencía está á la vista hasta el 28 en aquella villa.

**Especies.**—Las gravadas por el impuesto de consumos se subastan el día 28 en Aguilar.

**Arriendo.**—Mañana se subasta en Pedroche el de los derechos de consumo á venta libre.

**Notificado.**—Ya lo ha sido á los Diputados provinciales de Cádiz, que fueron suspensos, el auto de sobreseimiento de la Audiencia de Sevilla.

**Robo.**—Uno importante se ha llevado á cabo en la madrugada del miércoles en el almacén de efectos estancados de Sevilla, consistente en sellos de franqueo y papel de pagos al Estado, y cuyo valor parece ser de dos á tres millones. Se cree que el acto se ha verificado entrando por una casa desahogada de la calle de San Pablo.

**Sindicato.**—Dicen de Málaga que se ha constituido el de vinos, bajo la presidencia del Excmo. señor don Pedro Gomez y Gomez.

**Requisitoria.**—El juzgado de Carmona ha dirigido una á las autoridades de Córdoba para que se indique el paradero de Ana Perabo Guerrero, natural de Ardales, de edad de 28 años. Algo habrá.

**Honroso.**—El presidente de la Diputación provincial de Cádiz ha cedido desde 1.º de Julio 6000 reales de su asignación para el sostenimiento de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia.

**Estragos.**—Los sigue causando en Linares la difteria y el sarampión.

**Preparativos.**—También en Ubada se están haciendo muchos para las próximas fiestas del Corpus.

**Inauguración.**—El 28 de Junio tendrá lugar en Motril la de la estatua erigida al insigne marino don Cosme D. mián de Churrucos.

**R. I. P.**—El miércoles falleció en Sevilla el antiguo catedrático del Instituto provincial señor don Jacinto Montells.

**Se divirtió.**—Hace tres días que un sujeto se propuso pasar alegremente el tiempo en cierta casa de la calle de Postas de Málaga, y tanto se divirtió que subió á la azotea y se tiró á la calle. Acabó, pues, su diversión quedando con pocas esperanzas de vida.

**Negociaciones.**—Se han roto las entabladuras para que fuera Gayarre á Cádiz á cantar varias óperas.

**Plaga.**—La langosta tiene hoy muy alarmados á los agricultores de Albaracén. Se han dictado medidas para su extinción.

**Lo avisó.**—Un hombre, tenido por rico, se paseaba la víspera de su boda por la sala de su futura suegra muy preocupado, y ella le dijo:—¿Qué tienes?—«Nada tengo,» le contestó varias veces. Pocos días después, la casa se llenó de acreedores y la suegra reconvinó al yerno, pero este replicó:—No puede usted reconvenirme, pues antes de mi casamiento le dije repetidamente que nada tenía.

**Entendido.**—Dicen de Villasmor que no ha habido en aquel pueblo elecciones municipales por falta de electores, hasta para constituir las mesas.

#### CHARADA.

No uses ninguna *dos tercía* puesto que bien me conoces y no me impidas que asista á una *dos tres* esta noche.

Solución á la charada anterior.  
CO-ME DIA.

**Nihil novum.**—Córdoba, (República Argentina), 4 de Enero de 1878. Señores Lanman y Kemp, New York. —Muy señores míos: Después de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañada de una afeción al pulmón, fuí aconsejado por mi amigo el doctor don Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado

Acetate de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á ustedes las gracias suscribiéndome afectuosamente y seguro serviré, N.º Escalante. 78

Nota del registro verificado el Jueves 21 de Mayo de 1885, para el abasto de las bebidas reguladoras.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precio. P.O.
1	D. Antonio Marchal.	96
2	Rafael Gonzalez Toro.	97
5	Ramon Porras.	98
4	Jaime Aparicio.	1 02
6	El mismo.	1 08
4	Manuel Casas.	1 10
2	Alfonso Luque.	1 14
2	Antonio Fernandez.	1 18
4	Josefa Garrido, con una rastra.	1 18
2	Agustín Dotado.	1 18
Número de reses menores.		
3	Juan Serrano, con dos rastros, cebrio.	96
1	Manuel Sisternes, lanar.	96
2	Ramon de Porras, id.	96
17	Rafael Toledano, cabrio.	96
20	Pedro Suarez, con algunas rastros, lanar.	97
30	Lizaso Magias, cabrio.	98
30	Rafael Molina, lanar y cabrio.	99
30	Rafael Toledano, algunas rastros, cebrio.	99

Precios: En Administración, acumulando los derechos de consumo, 1 peseta 36 céntimos en mayores y 1 12 en menores; al publico, incluyendo el premio de expedición, 1 48 en mayores y 1 24 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el jueves próximo, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

#### BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.  
AGENCIA DE CORDOBA.

#### Anuncio.

Transcurrido el último plazo fijado para que los contribuyentes de este Distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al 4.º trimestre del actual ejercicio, por lo que respecta á las contribuciones ordinarias é impuesto de sal, sin que á pesar de los anuncios publicados se hayan verificado en su totalidad, el señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta Provincia, en virtud de certificación expedida por esta Recaudación de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el artículo 21 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuación la siguiente

**PROVIDENCIA.** «Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al cuarto trimestre de este año económico, quedando en incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la referida Instrucción; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo citado, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos tañonarios el importe del recargo que cada deudor satisface. Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi Administración en Córdoba á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, P. S.—José María de Padura.»

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el mencionado artículo 21, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados días, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Córdoba 22 de Mayo de 1885.—J. de Mendez.

#### Boletín religioso.

—Hoy, La aparición de Santiago, apóstol.—Mañana, Pascua de Pentecostés 6.ª venida del Espíritu Santo, y San Juan Francisco Regis, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por la

Excmo. Sra. Condesa de Torres-Cabrera: á las ocho y media de la mañana habrá una fiesta solemne, y por la tarde á las seis y media se cantará el Santo Rosario, Letanía de la Santísima Virgen, Villancicos al Santísimo, concluyendo con el Salmo *Credidi*, y la reserva solemne.

—A las seis y media de la mañana del Domingo próximo habrá Comunion general en la Iglesia de los PP. de Gracia, para los hermanos de la Archicofradía del Inmaculado Corazon de María. Pueden ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando. Por la tarde á las cinco y media habrá exposición de su Divina Magstad, rosario, ejercicio piadoso al Inmaculado Corazon de María, y sermón; se concluirá con algunos villancicos y reserva. Así mismo, en la tarde del Lunes próximo habrá función en dicha iglesia, la cual consistirá en rosario, piadoso ejercicio al Inmaculado Corazon de María, sermón y algunos villancicos.

—En la Iglesia de Religiosas Capuchinas habrá exposición del Santísimo Sacramento hoy por la muy ilustre señora doña Soledad Vinuesa de Fonseca, en sermón de su difunta hija la Srta. Dña Emilia Fonseca.

—Mañana á las diez se celebrará una solemne función en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Curas Párrocos; predicará el señor don Manuel Rodríguez Perez.

—Mañana á las diez se celebrará en la iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno una solemne función, para ofrecer á la Santísima Virgen los cultos del mes de las flores, siendo orador el Sr. D. Francisco Lopez Garcia.

—En el convento de la Encarnación se celebrará mañana á las diez una función solemne de ofrecimiento de los cultos del Mes de Mayo; predicará el R. P. Luis Lucilla, del Inmaculado Corazon de María.

—La hermandad de Ntra. Sra. de Belén y Pastores se reunirá mañana de nuevo en Cabildo general, para la aprobación de cuentas y elección de hermano mayor.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

#### EL SEÑOR

DON RAFAEL MATEO Y ARIZA ha fallecido.

Su viuda, hijos, albaceas testamentarias, Director espiritual y demás parientes del finado (Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las nueve de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiende en el cementerio.

#### †

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete en adelante, en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispos, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.ª Angela Fernandez de Linares, Condesa de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

#### †

Los Sres. Sacerdotes que á bien tengan aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa de seis á ocho, por el alma del Sr. D. José Barbudo y Vergel (q. e. p. d.), en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, recibirán el estipendio de diez reales.

#### Espectáculos.

GRAN TEATRO.  
COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy, (5.ª de abono). La zarzuela en tres actos, titulada: *El Relámpago*. A las nueve.

**PRECIOS.**—Proscenios primeros sin entradas, 80 reales 40 céntimos.—Idem segundos sin id., 60 40.—Plateas y palcos principales sin id., 60 40.—Butacas con entrada, 12 40.—Delanteras de anfiteatro con id., 7 40.—Asientos de idem con id., 5 40.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraíso, 3 rs.

#### ABONILLO DE FERIA.

Se abre uno por ocho funciones, que empezarán á contarse el primer día de feria y terminarán el Domingo inmediato, á los precios siguientes:

Proscenios segundos, plateas y palcos principales sin entrada, 50 reales 40 céntimos.—Palcos segundos sin idem 25 40.—Butacas con entrada 9 40.—Delanteras de anfiteatro con idem 6 40.

A los señores que se abonen á palcos se les facilitarán lotes de ocho entradas al precio de 8 reales cada una.

#### CARRERAS DE CABALLOS EN CORDOBA.

Las habrá en los días 27 y 28 de Mayo á las cuatro en punto de la tarde, si el tiempo no lo impide.

**Precio de las localidades.**—Palcos con ocho entradas, 240 reales.—Delanteras de tribuna con id., 30.—Gradas de palco y de tribuna con id., 16.—Billetes de circulación general, excepto las delanteras de tribuna, palcos y dependencias de la Sociedad, 60.

**Entrada al centro del Hipódromo.** Una persona á pié 6 en coche, 2 reales, á caballo, 24.—Un carruaje de dos asientos 30.—Id. de cuatro id. 60.—Breck ó familiar 80.

Se reciben encargos de localidades en el despacho de billetes del Gran Teatro.

En referidos días se expendrán en la estación de los ferro-carriles, desde las doce á las dos de la tarde, billetes de ida y vuelta de Córdoba al primer paso á nivel del kilómetro 4, al precio de 3 reales en coche de segunda. La salida de Córdoba será á las 2 y 30 de la tarde y el regreso á las 6 y 45 de id.

#### CIRCO GALLISTICO.

Grandes riñas de gallos en competencia; en los días 24 y 25 habrá en cada uno de estos días seis riñas á 600 pesetas cada una, y diez mil pesetas á mayores.

En los días 26 y 27 habrá lista para los gallos que riñan de 80 pesetas en adelante.

**PRECIOS.**—Asientos de palco con entrada 8 reales.—Asientos de barandilla con idem 7 rs.—Entrada general, 6 reales.—A las once.

#### PLAZA DE TOROS.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, tendrán lugar dos magníficas

#### CORRIDAS DE TOROS

en las tardes de los días 24 y 25 de Mayo de 1885.

Primera tarde.—Seis de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, vecino de Madrid.

Segunda tarde.—Seis de la del Excelentísimo Sr. D. Antonio Miura, vecino de Sevilla.

**Matador para la primera corrida:** Rafael Molina (Lagartijo).

**Matadores para la segunda corrida:** Rafael Molina (Lagartijo) y Salvador Sanchez (Frascuel), de Córdoba y Granada respectivamente, los que estarán alternando, y á los que acompañarán sus respectivas cuadrillas.

La plaza se abrirá á las dos y las corridas empezarán á las cuatro y media en punto.

**PRECIOS.**—Sombra: Palcos con 25 asientos, 500 reales.—Asientos de esjon con entrada, 36.—Idem de barandilla de grada cubierta con id., 32.—Idem de última grada de tendido con id., 18.—Centro de grada cubierta con id., 17.—Centro de tendido con id., 15.—Sol: Entrada general, 10 reales.

Los palcos que la víspera de las corridas, á las cuatro de la tarde, no se hayan vendido, se expenderán por asientos á los precios siguientes: Billa de delantera, 44 reales; Asientos de grada, 15.

#### Sección comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Mayo  
Consolidado interio: 60 35  
Amortizable, 77 65  
Ferro-carriles, 00 00  
Acciones del Banco, 333 50

#### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 21 á 22.—Garbanzos 60 á 140.—Ecaña á 18 rs.—Habas mazaganas 31 á 33.—Id. chicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpiste 53.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Marina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Id. de cordero 1 24 pts.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

#### PRECIOS DE LA PROVINCIA.

**Ranbla.**—Trigo 10,25 pesetas fanega; cebada 5,50; habas 7,50; alpiste 9,50; aceite 7,60 pesetas arroba; vino 6; aguardiente 9; vinagro 4; tocino salado 3 pesetas libra; jamon 2,50; carne vacuna 1,50.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

PATRIA BELGICA

Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIO, VIDA Y ACCIDENTES Establecida en Bruselas, Boulevard Auspach n.º 95. AUTORIZADA EN ESPAÑA segun el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878. Director particular en Córdoba, Don Julian Usano, PLAZA DE SAN MIGUEL. Capital social: 20.000 000 Rvn.

Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y la explosion del rayo, la del gas y a de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles é inmuebles, mediante una p. ma módica. Asegura tambien las cosechas en pie, en gavillas y almiarres, sea en poblado, sea en des poblado, asi como las casas con cubierta de chamiza.

En cumplimiento de lo que prescribe la Ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiéndose á los juzgados y tribunales del mismo.

La Compañía «Patria Bélgica» paga al contado sin ninguna retencion y en metálico en el sitio de esta Direccion particular la suma que haya sido fijada como daño del siniestro.

Esta Compañía, no perteneciendo á ningun comité ó sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redundará en provecho de los señores asegurados.

Para mas informes, dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

PIANOS

SANCHEZ GAMA

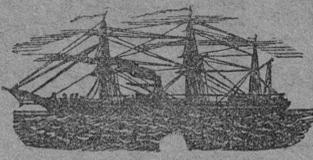
Calle Jesús Maria.

CORDOBA.

Unico representante en la provincia de los mejores pianos que han inventado para este clima. A la persona que encuentre otros tan bien contruidos se regalará un piano. Han de tener estas condiciones que son las principales: cuerdas cruzadas dobles ó triples cruzadas, cuadro ó marco, placa, barrage, cejilla y pié del claviero, todo esto metálico y de una sola pieza. La maquinaria, tambien de la mejor clase, montada sobre metal, con peine de lston; teclado y encordadura, tambien de la mejor clase; la caja de expresados pianos, tres veces chapeada por dentro y por fuera, etc.

Esta es la única construcción buena y que resiste la temperatura nuestra sin tener alteración. Esta construcción tan sólida, por fuerza cuesta en fábrica cincuenta duros mas. Hay algunos señores que, guiados por lo que cuentan los corredores de pianos, dejan este acreditado establecimiento para comprar cosa mas inferior ó mas barata. Se avisa todo esto, porque los corredores que tanto nos odian, inclinan á los señores á otras clases de pianos más inferiores, por su propio interés.

Por lo tanto, la persona que encuentre en Córdoba pianos de tan buena clase y en tan buenas condiciones, podrá recibir en dicho establecimiento un piano de esta misma clase, que regalaremos por su trabajo. Los pianos con adornos de repetición ó doble escape y resonador, cuestan en fábrica cincuenta duros menos que los anteriores, y los arreglamos de precio mucho mas que en otra parte.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25, Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo. Saldrá de Cádiz el 30 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Santander.

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los dias 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT-SAID, SUEZ, ADEN y SINGAPORE. Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio, el vapor correo Reina Mercedes

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Loringa y C.ª. Santander.—Angel B. Perez C.ª. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Iraragorri. Cartagena.—Bose hermanos. Valencia.—Dary C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

Vinos de Valdepeñas y Montilla.

En el acreditado depósito de Francisco Maldonado, calle de Alfaro número 26 antes Carnicerías, se acaban de recibir grandes remesas de vinos tintos y blancos, los cuales se expenden á los siguientes precios: doble litro una peseta doce céntimos; litro cincuenta y seis céntimos. Para fuera de la capital cinco pesetas cincuenta céntimos los diez y seis litros. Se sirven á domicilio en corambres. Se reciben grandes partidas de aguardiente del reino y se vende el doble litro á una peseta y treinta y siete céntimos.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO la JACQUECA, los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSE ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CASAS. Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES ó COLORES y la firma A. ROUVIERE en el empaque. Paris, P.º LEROY, 91 r. Poitils-Champs, y principales Farmacias de España.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tabillitas, 2 fr.

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tabillitas, 2 fr.

Comercio de Ultramarinos

DE Eugenio Vazquez Macia. GONDOMAR 2.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido en galletas Inglesas, Huntley y Palmers, en bonitas cajas pequeñas y grandes para venderlas por libras, y lo mismo Catalanas y de Martinho de Madrid.

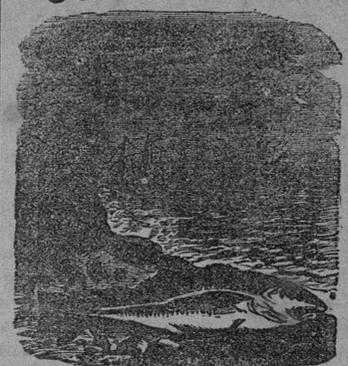
Salchichones de Vich y de Lyon, embuchados y chorizos de Badajoz, conservas y pescados de diferentes fábricas, vinos, licores y jarabes para refrescos. Chocolates superiores de Venecia Vazquez, Matias Lopez, Compañía Colonial y Española de Madrid, y los muy superiores hechos en esta casa á brazo, hay tambien buen Guayaquil, Caracas y Canela superior para el que quiere hacerlo en su casa.

Arrendamiento. Se hace para este verano, en el riuo de la villa de Ferran Nuñez, de mil fanegas de tierra y el aspiadero de ellas, con aguadero bueno. La persona que desee comprarlas, pasará á tratar, en dicha villa, con su encargado al efecto, que lo es Alonso Garcia. 5-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las pasadas n.º 4 calle de San Alvaro con salida por la taberna del Corrijo, la número 18 plaza de Alfareros, y en la casa sin número calle del Sol, se alquilan habitaciones y graneros. Para tratar, Manuel les 6. 5-2

ROB BOYVEAU LAFFECHEUR. Esta yerba depurativa y reconstruyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1773 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquefacciones, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios. ROB BOYVEAU LAFFECHEUR de YODURO DE POTASIO Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosis y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECHEUR.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é inimitable remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía. Bar.º eña.

BANCA.

Una casa de Banca de Londres, desea entablar relaciones con buenas casas de comercio para la apertura de Créditos, Giros, aceptaciones, etc.ª Condiciones favorables.—Dirigirse á número 207. Mr. Rudolf Moser, 18, Queen Victoria, St. Ló dres. E. G.

Arrendamiento. Desde

San Juan próximo se hace de la casa calle del Sol número 128, en renta de 260 reales, facultando al inquilino para que pueda arrendar por su cuenta uno de los pisos. Para tratar, calle del Cister número 14. 5-2

Ramon Gorriz

profesor, afinador y compositor de pianos. Acaba de establecerse en esta capital habiéndose contratado en el café Nuevo, paseo del Gran Capitán para tocar el piano, por lo cual ofrece sus servicios, tanto en lecciones como en afinaciones y composuras de pianos. Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Uceda número 2, ó al café Nuevo. 7-5

Toldos. Se hacen y componen, á precios arreglados, por Francisco Iglesias, que vive en la calle de Alfaro número 34 antes Carnicerías. 5-3

Al público.

En el establecimiento de los coloniales y ultramarinos de los señores Gomez y Garcia, Carretera número 1, se acaba de recibir un extenso y variado surtido en galletas, conservas especiales de pescados, quesos de nata, Mallorca y manchego, salchichon de Vich y chorizo estremeño. Chocolates de las acreditadas fábricas de Matias Lopez, Compañía colonial, La Española, Venancio Vazquez y la Rijana. Licor de varias clases, ginebra de Holanda, y jarabes de Zarpaparrilla, limon y naranja. Bacalao Islandia fresco. 5-4

Venta. Se vende un loro de cuatro á cinco años, hablando como la edad que tiene, y otros pájaros de gusto. En la calle de los Judios número 40 podrán verse, de ocho de la mañana á seis de la tarde. 5-4

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de San Roque número 12. Para tratar, Céspedes 12. 5-4

Venta. Se hace de unas puertas de calle y varias de cristales para estantería y ventanas. Pueden verse y tratar de sus precios en la fábrica de calzado de don Antonio de Olmo, calle del Reloj número 7. 5-9

LA PRENSA

Alfaros 19. Establecimiento de aceites de Adamuz y Montoro, vinagras de yema, jabones y semillas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y exactitud posible. 5-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 1 en el Altillo del Campo de la Verdad; tiene atarazana apropiada para armazones de maderas ó otros efectos y tres alfóndegas de bastante capacidad. Para tratar, con su dueño don Juan Barbudo, calle del Liceo número 51. 5-8

Para verano. En la calle del Duque de la Victoria número 1 se hacen y se componen toldos para patios á precios sumamente arreglados.

Venta. Se hace de muebles de lauro en la plazuela Aladreros número 4. 5-4

Venta. Se hace de carruajes y carruajeros, en la casa número 13 calle de los Leones. 5-3

Arrendamientos. Desde el día hást 8 de San Juan próximo se hace del edificio que fué matadero público de esta ciudad, Carretera de la Merced número 29, con agua abundante y local apropiado como para industria. Tambien se vende un sótano en buen uso para casa. Para tratar, con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. 5-4

EL MARTILLO.

Bazar de ferretería y almacén de cobres de Francisco Ambrosio y Compañía. 16 Plaza de la Almagra 16.

Contando este antiguo y acreditado establecimiento con una gran existencia de artículos pertenecientes á dicho ramo, puede ofrecer al público una notable rebaja en los precios. Tambien se encarga esta casa de la construcción de aparatos de todas clases para la fabricación de aceites aguardientes y jabones tanto de hierro como de cobre, por lo cual tiene montado un buen taller de calderería con entendidos prácticos operarios, habiendo obtenido un premio en la Exposición científica é industrial de 1877.

Anuncio. En la calle

Huerto de San Agustín número 10 hay un sujeto que tiene varias genealogías del Patronato y Capitanía de don Pedro Lopez de Galarza por los apellidos Osuna, Moralejo, Conde, Ruiz, Doblas, Galvez, Aguilera. La persona que quiera obtener las, para lo que le pueda convenir con respecto á dichos genealogías, puede dirigirse á indicado señor, el que las facilita á previo el pago de lo que se convenza. 5-12

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, entre ellos una pila grande de piedra: en el Campo de la Merced, Almacén de madara de Segura. 5-1

Venta. Se hace de la finca la media Lucena: á una legua de la estación de Horas chuecos, colina, alcorocal, huerta, molino aceitero y casa de recreo con abundantes y cómodas habitaciones en dos pisos. Se admiten plazos á larga fecha. Para mas antecedentes, dirigirse al señor don Francisco Moreno, Castellana 7, hotel, Madrid. 5-1

Almoneda. Se hace de macetas de laurelos, un estrado y sillitas muy baratas, en la calle San Francisco número 40. 5-1

Toldos. Se hacen y componen en la Carretera del Puente por Manuel Ambrosio, paseo de Iglesias, á precios arreglados. 5-4

Fábrica de hielo. Desde hoy queda abierto el depósito de este artículo, de carbón y gaseosas. 5-4

Interesante. Se arriendan en el parador de San Ramos, en el Campo de la Merced, para la próxima feria, y desde San Juan en adelante, espaciosas cuerdas, con agua abundante y local para carros, etc. Para tratar, A. fono XII 23. 5-4

Venta. Se hace de un trillo de hierro nuevo. La persona que le convenga, puede verlo y tratarlo, Puerta del Rey con número 96. 5-4

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedrose (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lanas, y en redondas con su asiente, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedrose.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mugeres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis á los pobres.